

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 4.346/2020

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social con sede en Sevilla
Negociado: A
Recurso: Recursos de Suplicación 1746/2019
Juzgado origen: Juzgado de lo Social N.º 2 de Córdoba
Procedimiento origen: Procedimiento Ordinario 783/2017
Recurrente: D. Antonio García Martínez
Representante: D^a. María Mar Jurado Albarracín-Martín
Recurrido: Gutiérrez Muriel S.L.U., Morales y Cortes S.L. y Pe-
pepo S.L.
Representante: Araceli Muñoz González
DOÑA ROSA MARÍA ADAME BARBETA LETRADA DE LA AD-

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación N° 1746/2019, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 17/12/2020, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social N° 2 de Córdoba, en Procedimiento nº 783/2017.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a las entidades Gutiérrez Muriel S.L.U. y Morales y Cortes S.L. cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dado en Sevilla a 17 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia de la Sala, Rosa María Adame Barbata.